



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 10 JUN 2014

RES. CD-ECO Nº 134.14

Expte. Nº 6590/11

VISTO: La providencia del Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, por medio de la cual solicita se instrumente lo resuelto por el Consejo Directivo en el punto de b) de fs. 6 de las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que lo resuelto en relación a estas actuaciones por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 16/11, de fecha 06/12/11, en su punto "b)" expresa textualmente: "**Desafectar de la Cátedra de Administración y Hacienda Pública el cargo Vacante de Auxiliar Docente de 1ª categoría, con dedicación simple, y afectarlo a la cátedra Contabilidad Pública.**"

Que a esa fecha, el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple que se encontraba vacante en la Asignatura "Administración y Hacienda Pública, es el creado por Res. CS nº 525/05 y ocupado hasta el día 08/09/2011 por la Cra. María Soledad CLAROS.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por desafectado de la Asignatura "Administración y Hacienda Pública", el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple creado por Resolución CS Nº 525/05 (ex María Soledad Claros) y **afectarlo** a la Asignatura "Contabilidad Pública", a partir del mes de febrero de 2012.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al Director del Departamento de Administración Pública, Docentes Responsables de las Cátedras involucradas, Direcciones Generales Académica y Administrativa - Económica y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



[Handwritten signature]
ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO